

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

RFC CON HOMOClave: LOCG860104GV3

Tepic, Nayarit A 10 DE Junio DE 2024

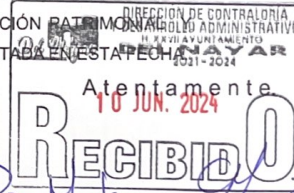
c.
Gilberto López de la Cruz
Presente.

Declaración Patrimonial y de
Intereses - modificación 2024

SIMPLIFICADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE
CONFLICTO DE INTERÉS, ACUSA DE RECIBO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADA EN ESTA FECHA.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el
sello y la firma del responsable del centro de
recepción autorizado por esta Secretaría



Mansel E. Pina Martínez

Nombre y firma del receptor

EXTEMPORÁNEO.